

Montevideo, 11 de mayo de 2023.

Trabajo final de grado (TFG).

Informe de evaluación de revisor.

Estudiante: Nicolás Ezequiel Varoli Martin.

Modalidad: monografía.

Título: "Impacto del maltrato infantil en el funcionamiento cognitivo".

Docente tutor: Prof. Adj. Dr. Nicolás Brunet

Docente revisor: Mag. Asist. Néstor Rodríguez

## **1. Aspectos formales**

El trabajo presenta una estructura que se ajusta a la modalidad establecida para monografías (Resumen, Introducción, Desarrollo teórico, Síntesis, Referencias bibliográficas). Se sugiere adecuar los títulos de cada apartado a la de las pautas para dicha modalidad.

En relación a la redacción del TFG, en términos generales presenta un buen desarrollo sintáctico, con excepción de algunos párrafos en lo que el sentido no resulta claro.

## **2. Articulación teórica**

Realiza una revisión acorde al nivel de grado exigido sobre el tema que se propone, siendo las referencias específicas a la literatura especializada de actualidad. No obstante, se recomienda incorporar estudios sobre violencia que para el abordaje del tema resultan ineludibles, como ser por ejemplo encuestas de prevalencia de violencia de género existentes en nuestro país. En cuanto a los contenidos se sugiere revisar algunos apartados y modificar algunas de sus partes; ejemplo de ello es la introducción en donde se desarrollan conceptos cuya inclusión sería pertinente ubicarlos en el marco conceptual.

Por otra parte, el apartado II.6. donde se desarrolla aspectos vinculados a abuso de sustancia y suicidio, aparece sin una relación directa con el tema central del TFG. De mantenerlo, se recomienda establecer una línea analítica que permita interrelacionar los dos aspectos fundamentales que motivan el trabajo (maltrato y funciones cognitivas).

En relación a los aspectos concluyentes, por momentos se desliza la idea que existen contradicciones a partir de la evidencia revisada, no pudiendo determinarse una respuesta unívoca a la pregunta disparadora "¿el maltrato infantil incide negativamente en el funcionamiento cognitivo, o el deterioro del mismo se debe a factores preexistentes al padecimiento de la

violencia?”. No obstante, en las conclusiones se afirma una relación causal entre maltrato infantil y una cognición empobrecida (pag. 28).

### **3. Consideración final**

Se trata de un TFG que se propone una interesante construcción el estado del arte acerca del maltrato infantil y su efecto en el desarrollo de las funciones cognitivas. Si bien el estudiante también se propone establecer una relación entre esta interacción y el rendimiento educativo, esto último queda desdibujado en el contexto general del trabajo.

Se sugiere reordenar algunas de sus partes, como lo mencionado en relación a conceptos desarrollados en la introducción, la explicación de lo que es el SIPIAV y su arquitectura institucional que figura al final del trabajo en conclusiones y algunos enunciados sobre TEPT que no se encuentran en el apartado donde se lo propone como mediador entre el abuso sexual infantil y el deterioro cognitivo.

Habiendo evaluado el estudiante y su tutor la pertinencia de incorporar las sugerencias precedentes, este revisor entiende que el trabajo final de grado está en condiciones de pasar a la etapa de defensa.

Sin otro particular, Atentamente,

Asis. Mag. Néstor Rodríguez Pereira de Souza.